

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

**PERIODO ORDINARIO**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL  
JUEVES QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:  
FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO:  
PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**

**SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS:  
MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ  
Y CIRILO SALAS HERNÁNDEZ**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y OCHO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS **JOSE PEDRO ANTOLÍN FLORES VALERIO, MARIO ALBERTO RINCÓN GONZÁLEZ Y CORONA SALAZAR ÁLVAREZ**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS. ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SOLICITUD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA INCLUIR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA DE

ESTA SESIÓN COMO PUNTO CINCO EL OFICIO SSG/047/2018 Y ANEXO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO POR EL QUE REMITE EL ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA QUE CONSTA LA PROPUESTA DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CITADO TRIBUNAL; Y COMO PUNTO VEINTISIETE EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 85 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA, RECORRIÉNDOSE LOS DEMÁS PUNTOS ENLISTADOS. ACTO SEGUIDO SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTE LEGISLATIVO, PARA DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN TODOS SUS TÉRMINOS EL CONTENIDO DE LA MISMA. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. EN EL **PUNTO TRES** SE DIO CUENTA DEL OFICIO FRA/002/2018 Y ANEXO DEL DIPUTADO **FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**, INTEGRANTE DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE

CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE INFORMA QUE FUE DESIGNADO COMO COORDINADOR LEGISLATIVO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, Y LA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DEL CITADO GRUPO, SE TOMÓ CONOCIMIENTO DEL OFICIO Y ANEXO, Y SE ACORDÓ ENVIAR A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES. EN EL **PUNTO CUATRO** SE DIO CUENTA DE LOS OFICIOS SGG/045/2018 Y SGG/046/2018 Y ANEXOS DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO POR LOS QUE REMITE LOS NOMBRAMIENTOS Y ACUERDOS DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, MEDIANTE LOS CUALES DESIGNA A LA CIUDADANA LUZ MARÍA AGUIRRE BARBOSA Y AL CIUDADANO RUBÉN JOSÉ HUERTA YEDRA, COMO MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNARON LOS OFICIOS, ACUERDOS Y ANEXOS A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS PARA SU ESTUDIO Y EFECTOS PROCEDENTES. EN EL **PUNTO CINCO** SE DIO CUENTA DEL OFICIO SSG/047/2018 Y ANEXO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO POR EL QUE REMITE EL ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA QUE

CONSTA LA PROPUESTA DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CITADO TRIBUNAL, SE TURNÓ EL OFICIO Y ANEXOS A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS PARA SU ESTUDIO Y EFECTOS PROCEDENTES. ENSEGUIDA SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTE LEGISLATIVO PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS **PUNTOS DEL SEIS AL QUINCE** DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: LOS **PUNTOS SEIS, DIEZ Y DOCE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; EL **PUNTO SIETE** A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ASUNTOS MUNICIPALES Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES EN LO CONDUCENTE; EL **PUNTO OCHO** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ASUNTOS MUNICIPALES Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES EN LO CONDUCENTE; EL **PUNTO**

**NUEVE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES EN LO CONDUCENTE; EL **PUNTO ONCE** A LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE DERECHOS HUMANOS; EL **PUNTO TRECE** A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS; EL **PUNTO CATORCE** A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EL **PUNTO QUINCE** A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. EN EL **PUNTO DIECISÉIS** SE DIO LECTURA AL OFICIO SGG/037/2018 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA, A DONAR CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS EN LOS CONSIDERANDOS I Y II DEL PRESENTE DECRETO, TERMINADA LA LECTURA SE APROBÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA SOLICITUD DE DISPENSA DE DISPENSA DE TRÁMITE CONSTITUCIONAL DE LA INICIATIVA PRESENTADA; ACTO SEGUIDO SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DE LA MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDA, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA EN VOTACIÓN NOMINAL CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, SE APROBÓ EN

TODOS SUS TÉRMINOS LA MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO PUEBLA, A DONAR CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS EN LOS CONSIDERANDOS I Y II DEL PRESENTE DECRETO, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO DIECISIETE** SE DIO LECTURA AL OFICIO SGG/038/2018 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA, A ENAJENAR LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS EN LOS CONSIDERANDOS I, II, III Y IV DEL PRESENTE DECRETO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BACHILLERATO GENERAL SAN FRANCISCO DE ASÍS, TERMINADA LA LECTURA SE APROBÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE CONSTITUCIONAL DE LA INICIATIVA PRESENTADA; ACTO SEGUIDO SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DE LA MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDA, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA EN VOTACIÓN NOMINAL CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS LA MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL

MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA, A ENAJENAR LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS EN LOS CONSIDERANDOS I, II, III Y IV DEL PRESENTE DECRETO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BACHILLERATO GENERAL SAN FRANCISCO DE ASÍS, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO DIECIOCHO** SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, POR LO QUE EN VOTACIÓN NOMINAL, SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS LOS DICTÁMENES REFERIDOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES, CON EXCEPCIÓN DE LAS CUENTAS ENLISTADAS EN LOS NUMERALES: 1, 5, 16, 39, 40, 43, 50, 53, 81 Y 82 CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; LOS NUMERALES 25, 26 Y 59 CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; LOS NUMERALES 32, 58, 65 Y 66 CON VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, SIETE VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; Y EL NUMERAL 60 CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES; ACORDÁNDOSE ENVIAR LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL

PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO DIECINUEVE** SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO EN RELACIÓN CON EL INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, POR LO QUE EN VOTACIÓN NOMINAL SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS LOS DICTÁMENES REFERIDOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LOS NUMERALES 1, 2, 9 Y 10 CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES; LOS NUMERALES 3, 4, 6, 7 Y 11 CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES; EL NUMERAL 5 CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES Y UNA EXCUSA; Y EL NUMERAL 8 CON TREINTA VOTOS A FAVOR, SEIS VOTOS EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES, ACORDANDO ENVIAR LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIO CUENTA CON EL ESCRITO, DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN



POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, INFORMANDO QUE FUERON APROBADOS EN LO CONDUCENTE LOS ACUERDOS POR EL QUE SE PROPONE RATIFICAR A LA CIUDADANA LUZ MARÍA AGUIRRE BARBOSA, COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO AL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL TREINTA Y TRES; ASÍ COMO POR EL QUE SE PROPONE RATIFICAR AL CIUDADANO RUBÉN JOSÉ HUERTA YEDRA, COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO AL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL TREINTA Y TRES, SOLICITANDO SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA FECHA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA RESULTÓ APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS LA INCLUSIÓN DE LOS ACUERDOS ANTES REFERIDOS, COMO PUNTO TREINTA DEL ORDEN DEL DÍA RECORRIÉNDOSE SUBSECUENTEMENTE LOS DEMÁS PUNTOS ENLISTADOS. CONTINUANDO CON EL **PUNTO VEINTE** SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN DE LOS INICIOS DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA EN VOTACIÓN NOMINAL SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS LOS DICTÁMENES REFERIDOS EN ESTE PUNTO

DEL ORDEN DEL DÍA CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES, CON EXCEPCIÓN DE LOS DICTÁMENES ENLISTADOS EN LOS NUMERALES: 1, 2, 40, 44, 61, 67 Y 68, CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES; Y EL NUMERAL 56 CON VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, SEIS VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES, ACORDANDO ENVIAR LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO VEINTIUNO** SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO EN RELACIÓN CON LA ADMISIÓN Y/O PREVENCIÓN DE RECURSOS DE REVOCACIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, POR LO QUE EN VOTACIÓN NOMINAL, SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS LOS DICTÁMENES REFERIDOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES, CON EXCEPCIÓN DE LOS NUMERALES: 6 Y 10 CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES, ACORDANDO ENVIAR LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL

ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO VEINTIDÓS** SE APROBÓ DISPENSAR LA LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVOCACIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES, ACORDANDO ENVIAR LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO VEINTITRÉS** SE APROBÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y SISTEMA PENITENCIARIO, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ACORDANDO ENVIAR LA MINUTA A LOS

DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO VEINTICUATRO** SE APROBÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, ACORDANDO ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO VEINTICINCO** SE APROBÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON

TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, ACORDANDO ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO VEINTISÉIS** SE APROBÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CULTURA DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE DECLARA “DÍA ESTATAL DEL LEONISMO” EL OCHO DE OCTUBRE DE CADA AÑO, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA DE DECRETO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO VEINTISIETE** SE APROBÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 85 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ACORDANDO ENVIAR LA MINUTA DE DECRETO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU

PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO VEINTIOCHO** SE DIO LECTURA AL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA ELEGIR A TRES VOCALES QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN PERMANENTE QUE ACTUARÁ DURANTE EL PERIODO DE RECESO COMPRENDIDO DEL DIECISÉIS DE MARZO AL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, TERMINADA LA LECTURA SE PUSO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, POR UNANIMIDAD CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, RESULTARON ELECTOS LA Y LOS DIPUTADOS **CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ, MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA Y CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES** PARA INTEGRAR LA COMISIÓN PERMANENTE QUE ACTUARÁ DURANTE EL PERIODO DE RECESO COMPRENDIDO DEL DIECISÉIS DE MARZO AL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, ACORDANDO HACER LA COMUNICACIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO, AL PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO VEINTINUEVE** SE APROBÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO QUE

PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD Y LA DE ASUNTOS MUNICIPALES DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS URBANOS DEL ESTADO, PARA QUE INSTRUYAN A SUS ÁREAS ENCARGADAS DE VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA, REALICEN TODAS LAS ACCIONES ENCAMINADAS A REFORZAR LA SEGURIDAD VIAL AFUERA DE LAS ESCUELAS, PARA LO CUAL DEBERÁN PROCURAR QUE LA CIRCULACIÓN SEA DE PREFERENCIA PEATONAL Y EN CASO DE QUE NO SEA POSIBLE, REDUCIR LA VELOCIDAD DE LOS VEHÍCULOS A TREINTA KILÓMETROS POR HORA, SEÑALICEN LOS ACCESOS A LOS CENTROS EDUCATIVOS; MARCANDO QUE SE ENCUENTRAN PRÓXIMOS A ZONA ESCOLAR, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES ACORDANDO NOTIFICARSE EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. EN EL **PUNTO TREINTA** SE APROBÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA DISPENSAR LA LECTURA A LOS ACUERDOS QUE PRESENTA LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR LOS CUALES SE PROPONE A LA CIUDADANA MAGISTRADA Y CIUDADANO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA, POR LOS PERIODOS RESPECTIVOS, PUESTOS A DISCUSIÓN Y SIN

TENERLA EN VOTACIÓN NOMINAL SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES EL ACUERDO QUE PRESENTA LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO A LA CIUDADANA LUZ MARÍA AGUIRRE BARBOSA; Y CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES EL ACUERDO QUE PRESENTA LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO AL CIUDADANO RUBÉN JOSÉ HUERTA YEDRA. ACTO SEGUIDO EN VOTACIÓN SECRETA SE PROCEDIÓ A LA RATIFICACIÓN DE LOS CIUDADANOS LUZ MARÍA AGUIRRE BARBOSA Y RUBÉN JOSÉ HUERTA YEDRA COMO MAGISTRADA Y MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA, RESULTANDO APROBADA LA RATIFICACIÓN DE LA CIUDADANA LUZ MARÍA AGUIRRE BARBOSA, COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL PERIODO SEÑALADO EN EL ACUERDO RESPECTIVO, CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; Y DEL CIUDADANO RUBÉN JOSÉ HUERTA YEDRA COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL PERIODO SEÑALADO EN EL ACUERDO RESPECTIVO, CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ HACER LA COMUNICACIÓN A LOS CIUDADANOS RATIFICADOS PARA QUE EN ESTA MISMA SESIÓN PRESTEN LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y UNO**



SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO G) A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y DOS** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO DEL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 37 Y LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y TRES** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, INTEGRANTE DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO,

POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 21 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y CUATRO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, INTEGRANTE DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y CINCO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, INTEGRANTE DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE DEROGA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 20 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 20 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y SEIS** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO DEL

DIPUTADO **PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO SEXTO BIS, AL QUE SE LE DENOMINARÁ, DE LAS ALERTAS Y AVISOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA QUE SE ENCUENTRAN EN EL RECINTO LEGISLATIVO LOS CIUDADANOS LUZ MARÍA AGUIRRE BARBOSA Y RUBÉN JOSÉ HUERTA YEDRA, MAGISTRADOS RATIFICADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA; DESIGNANDO EN COMISIÓN DE CORTESÍA A DIVERSOS DIPUTADOS PARA ACOMPAÑAR A LOS MAGISTRADOS RATIFICADOS HASTA EL PLENO A FIN DE QUE PRESTEN LA PROTESTA DE LEY, PARA TAL EFECTO SE ESTABLECIÓ UN RECESO; TRANSCURRIDO Y ESTANDO PRESENTES, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA LOS INTERROGÓ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: “¿PROTESTAN SIN RESERVA ALGUNA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE

DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA QUE SE LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA?” CONTESTANDO LOS INTERROGADOS “SÍ, PROTESTO”; AGREGANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA “SI NO LO HACEN ASÍ, QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN SE LO DEMANDEN”. A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ A LA COMISIÓN DE CORTESÍA, ACOMPAÑAR HASTA LAS PUERTAS DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO A LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA; ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA ACORDÓ HACER LA COMUNICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES Y PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, A LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO A LOS INTERESADOS PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. CONTINUANDO CON EL **PUNTO TREINTA Y SIETE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO FIRMADA POR EL DIPUTADO **SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL

ARTÍCULO 346 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y OCHO** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA**, INTEGRANTE DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE DECLARA “DÍA DEL ACTIVISMO” EL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA** AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DE SU INICIATIVA PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE CULTURA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y NUEVE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO DEL DIPUTADO **MANUEL POZOS CRUZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XLVIII DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA** SE DIO LECTURA A

LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO **MANUEL POZOS CRUZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ADICIONA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 142 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 142 BIS, AMBOS DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE NATURAL Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA Y UNO** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO **SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA INVITAR RESPETUOSAMENTE A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO, LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, ASÍ COMO AL PODER JUDICIAL Y A ESTE PODER LEGISLATIVO; PARA QUE AL INTERIOR DE SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO, ADMINISTRATIVOS Y DE DIRECCIÓN, INSTRUMENTEN ACCIONES QUE PROMUEVAN UNA IGUALDAD SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES, A FIN DE ELIMINAR LA BRECHA QUE IMPIDE LA PLENA IGUALDAD SUSTANTIVA

ENTRE AMBOS SECTORES, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA Y DOS** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO **JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA**, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE MEDIANTE EXHORTO, AL DIRECTOR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, INSTRUYA AL GERENTE DE LA DIVISIÓN CENTRO ORIENTE DE LA CFE, A EFECTO DE QUE ORDENE LA REVISIÓN Y VIGILANCIA DE LOS CABLES ENERGIZADOS Y, EN SU CASO, ATIENDA LOS AJUSTES NECESARIOS EN EL CABLEADO ABASTECEDOR QUE CUBRE NUESTRO TERRITORIO POBLANO, A FIN DE QUE NO SE GENEREN ACCIDENTES, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA Y TRES** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA**, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA SE GIRE EXHORTO A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE QUE VIGILEN Y MONITOREEN LAS ZONAS AGRÍCOLAS, EN LA QUE SE

LLEVAN A CABO LA QUEMA DE PASTIZALES Y QUE SON SUSCEPTIBLES DE PROVOCAR MAYORES INCENDIOS, PUES EL HUMO AFECTA SECTORES Y COLONIAS ALEDAÑAS YA QUE EL MATERIAL QUE SE GENERA ES CENIZA QUE PRODUCE UN DAÑO A LA SALUD Y LAS GRANDES HUMAREDAS QUE SE LEVANTAN EN LAS ORILLAS DE CARRETERAS PROVOCAN DESASTRES MAYORES, TALES COMO CARAMBOLAS DE VEHÍCULOS Y CON ELLO LESIONES Y HASTA DEFUNCIONES DE LOS TRANSEÚNTES DE LOS CARROS SINIESTRADOS, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA Y CUATRO** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y A LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD Y EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, RATIFIQUEN EL CONVENIO 189 SOBRE EL TRABAJO DECENTE PARA LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA



COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA Y CINCO** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **MANUEL POZOS CRUZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR DE LA MANERA MÁS ATENTA A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE TITULARES DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL Y AL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE ACUERDEN LAS ACCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS PARA CONTROLAR Y ERRADICAR SOBRE EL TERRITORIO DEL ESTADO LA QUEMA DE TERRENOS AGRÍCOLAS, PASTIZALES Y BASUREROS CON EL OBJETO DE PREVENIR INCENDIOS, ACCIDENTES, PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS Y EVITAR DAÑOS A BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN LA ENTIDAD, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA Y SEIS** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITAN A LA JUNTA DE GOBIERNO

Y COORDINACIÓN POLÍTICA, TENGA A BIEN ACORDAR QUE ESTA QUINCUGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, ENTREGUE A LA CIUDADANA TERESA LINO BELLO UN RECONOCIMIENTO, POR SU LABOR EN MATERIA DE CUIDADO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS, ASÍ COMO SU LABOR SOCIAL, AL IMPULSAR A MUJERES DE ORIGEN INDÍGENA A SALIR ADELANTE COMO ARTESANAS, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA Y SIETE** SE DIO LECTURA AL OCURSO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, INTEGRANTE DE LA QUINCUGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR A TREINTA DÍAS PARA SEPARARSE DE SU CARGO A PARTIR DEL DIECISÉIS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, TOMADA EN CONSIDERACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SOLICITUD DE LICENCIA REFERIDA, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ACUERDO CORRESPONDIENTE, TERMINADA LA LECTURA PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA EN VOTACIÓN SECRETA RESULTÓ APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ACORDANDO HACER LA NOTIFICACIÓN AL INTERESADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL

PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y AL DIPUTADO SUPLENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** EL DIPUTADO **CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO SOCIAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES LLEVEN A CABO LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE EVITEN LA VENTA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE AGRIQUÍMICOS Y PLAGUISIDAS ALTAMENTE PELIGROSOS QUE CONTEMPLAN LOS CONVENIOS DE ESTOCOLMO Y RÓTERDAM, A ESTE PUNTO DE ACUERDO SE SUMÓ EL DIPUTADO **MANUEL POZOS CRUZ**, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. ACTO SEGUIDO SE DIO LECTURA AL OCURSO DEL DIPUTADO **CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS**, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO LOCAL POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR A TREINTA DÍAS, LO ANTERIOR PARA QUE SURTA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES A PARTIR DEL DIECISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO DEL AÑO EN

CURSO, TOMADA EN CONSIDERACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SOLICITUD DE LICENCIA REFERIDA, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ACUERDO CORRESPONDIENTE, TERMINADA LA LECTURA PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA EN VOTACIÓN SECRETA RESULTÓ APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ACORDANDO HACER LA NOTIFICACIÓN AL INTERESADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y AL DIPUTADO SUPLENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. CONTINUANDO CON ASUNTOS GENERALES SE DIO CUENTA DE LOS OCURSOS PRESENTADOS POR LOS DIPUTADOS **JULIÁN PEÑA HIDALGO Y NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO**, POR EL QUE SOLICITAN LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO MENOR A TREINTA DÍAS, A PARTIR DEL DÍA MANIFESTADO EN CADA UNO DE LOS OCURSOS PRESENTADOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 21 FRACCIÓN IV Y 22 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, SE ACORDÓ APROBAR LAS LICENCIAS SOLICITADAS MENOR A TREINTA DÍAS POR TIEMPO INDEFINIDO ANTES REFERIDAS EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIO CUENTA DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES**

**PEREGRINA** POR EL QUE REMITE EL OCURSO DEL CIUDADANO INDALECIO A. CENTENO JUÁREZ, CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN CONSIDERADOS SUS TEMAS EN MATERIA DE SALUD, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; DEL OCURSO Y ANEXOS DEL CIUDADANO EX PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, POR EL QUE SOLICITA DIVERSA DOCUMENTACIÓN, SE TURNÓ A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; DEL OFICIO TEEP-ACT- 079/2018 DERIVADO DEL EXPEDIENTE INC-TEEP-019/2017, SE TURNÓ EL OFICIO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE Y COPIA EN LO CONDUCENTE A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; DEL OFICIO TEEP-ACT- 077/2018 DERIVADO DEL EXPEDIENTE TEEP-AG-021/2016, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE Y COPIA EN LO CONDUCENTE A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; Y DEL ESCRITO PRESENTADO POR SU PROPIO DERECHO DEL CIUDADANO MIGUEL RONQUILLO HUERTA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU TRÁMITE PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DECLARÓ CLAUSURADO EL PRIMER PERIODO DE SESIONES

ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL QUINTO AÑO DE EJERCICIO LEGAL, LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS. CITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL DÍA VIERNES DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

**FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**  
DIPUTADO PRESIDENTE

**PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**  
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

**MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ**  
DIPUTADA SECRETARIA

**CIRILO SALAS HERNÁNDEZ**  
DIPUTADO SECRETARIO

*"MARZO, MES DE LAS MUJERES"*